

adecuada a la discriminación necesaria que de antemano debe haber hecho Underwood Faulkner antes de concretarla.

Para un marxista la determinación exacta del proceso de evolución de la nación imperialista más importante de todos los tiempos no deja de ser una necesidad apasionante. Libros como éste, sumergidos dentro de una problemática casuística por lo que toca al empleo o no del materialismo histórico en la conformación de la obra, no dejan de contener un gran interés por la innegable erudición del autor en ciernes. El horizonte evidentemente se amplía y definitivamente se asienta en cuanto a presunciones y a la necesidad de información sucinta. Empero, uno queda esperando aún la elaboración histórica dentro del materialismo dialéctico, de la obra que ha de darnos la relación precisa de los principales hechos relacionados con la estructura analítica requerida.

*José Alberto Ocampo Ledesma*

VARIOS. *Acción y pensamiento vivos de Lázaro Cárdenas* (conferencias al cumplirse un año de su muerte, en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística), México, FEM, 1973, 316 pp.

El interés de los estudiosos por la personalidad del general Lázaro Cárdenas y su obra gubernativa es no sólo lógico, sino plausible. Él fue uno de los mexicanos eminentes de este siglo, como representante de las luchas democráticas y antiimperialistas de México. De ahí que si pervive en la memoria colectiva y se le honra, no debe verse en ello un ensalzamiento vacío, sino un recuerdo lleno de contenido. Durante su gobierno se impulsaron cambios en la estructura socio-económica del país. La nación reafirmó su independencia económica y se oyó hablar de México en el mundo por la obra de este mexicano que encauzó al pueblo en la lucha por sus derechos.

A un año de su desaparición física, en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se dictaron unas conferencias alusivas a la vida y a la obra del político de la Expropiación. Su título una vez editadas: *Acción y pensamiento vivos de Lázaro Cárdenas*, edición de la Federación Editorial Mexicana, 1973. Ofrecidas por connotados estudiosos, algunos de ellos participantes de la vida pública que vivieron la etapa cardenista, estas conferencias son un material valioso e importante, pues brindan juicios para establecer el significado histórico de la experiencia cardenista, desde el mirador de nuestros días.

Por principio de cuentas destacaremos un punto: varios autores del libro subrayan la importancia política que adquirió el Plan Sexenal como intento de planificar los objetivos gubernamentales. Observa Sergio F. Beltrán que, al asumir el gobierno el general Cárdenas, no había en el mundo más que dos tipos de programas, "de los cuales al diseñar este programa para gobernar y administrar, se contenía el diseño del futuro; uno era el de la Unión Soviética, basado en el marxismo; otro, era basado en el nazismo y el fascismo, y otro era el de un modesto mexicano, en un modesto país, que se llamaba Lázaro Cárdenas" (p. 299). La observación

es justa: como consecuencia de la crisis capitalista del 29, se había impuesto en ciertos países latinoamericanos la idea de incrementar el papel del Estado como diseñador, como promotor. En cierto sentido el Plan Sexenal fue un intento de planificar el futuro, de ir más allá del liberalismo y superar la rutina, asegurando el cumplimiento de las metas trazadas. Sirvió también de medio para contrarrestar la influencia de la reacción.

Gastón García Cantú sostiene que al afirmar ciertos sectores la falta de programas en los gobiernos mexicanos post-revolucionarios, se intenta "ocultar el proceso contrarrevolucionario, atribuyendo las consecuencias visibles del mismo a la obra de la revolución" (p. 267). El Plan Sexenal no fue "una utopía sino un programa de acción que sirvió a Lázaro Cárdenas para su obra de gobierno" (p. 271). En efecto, hoy podemos apreciar con toda claridad que de ese plan y de medidas ulteriores derivaron las más importantes realizaciones, o sea: la reforma agraria, el estímulo y la no subordinación de las organizaciones obreras, la nacionalización del petróleo y la política exterior de paz y anticolonialismo. Sobre estas realizaciones el libro tiene reflexiones fundamentales, pues las estudia en detalle y con gran claridad.

Manuel Hinojosa Ortiz examina la reforma agraria. "Cárdenas —nos dice— tenía una visión integradora de la reforma agraria. Vinculaba la actividad agropecuaria con todas las demás actividades de la nación". En efecto sí fue. Aquel gobernante, consciente de la condición campesina, concibió la reforma agraria como un programa integral que incluía crédito, promoción de obras de riego, organización de cooperativas, eliminación de trabas burocráticas y asistencia técnica. Sin embargo, nos preguntamos hoy si se lograron todos esos objetivos y, sobre todo, arrancar al campesino de tradicionales condiciones sociales y económicas que le oprimen. Marco Antonio Durán señala al respecto: "Hay que tener en cuenta no solamente la valiosa experiencia cosechada de 1935 a 1940 y la posterior, sino que también hay que considerar las resistencias emanadas del desaliento de los campesinos, y que subsiste la oposición de sectores sociales cada día más poderosos; se necesitará además un amplio respaldo del crédito agropecuario, que es factor esencial en el éxito de este empeño y que requiere la intervención de los bancos privados donde se encuentran, junto con los más amplios recursos, las tradicionales resistencias a colaborar en la consolidación de los resultados de la reforma agraria" (p. 66).

Hoy reconocen los sectores progresistas que la experiencia cardenista mostró lo que puede hacer un pueblo cuando se organiza y lucha por sus derechos. Rodolfo Peña analiza las condiciones del movimiento obrero y su relación con el poder público. Señala el contraste entre la política de Calles y la de Cárdenas frente a las luchas obreras. Recuerda que fue Morones quien llevó al movimiento obrero a un nivel indigno de sometimiento y oportunismo para su medro personal. Al bonapartismo callista, por su parte, le convenía ese oportunismo (negativo antecedente). Por otra parte, la Ley Federal del Trabajo condicionaba de tal modo el derecho de huelga, que hacía del mismo un adorno legislativo. Todo esto significaba en esa etapa el doblegamiento del movimiento obrero. Sin embargo, apuntaba ya el despertar de un proceso hacia la unidad de la clase obrera, que conduciría a un ascenso

de las luchas sindicales y al apoyo a las medidas nacionalistas de Cárdenas. "Con el arribo de Cárdenas al poder nacional —dice Peña— las masas se abrieron una excepcional oportunidad histórica. Desde luego, los antagonismos de clase no fueron abolidos, ni era esa la cuestión, pero la posición de las masas en el proceso histórico se hizo dominante" (pp. 117-118).

Es un mérito de Peña no idealizar la relación del movimiento obrero de entonces con el poder cardenista y subrayar las fallas y vicios que se advertían ya en la organización obrera. O sea, no oculta que simultáneamente a la constitución de la CTM aparecieron la inmadurez clasista, el oportunismo y el reformismo que se han vuelto tradicionales.

Miguel Velasco comenta lo que a su juicio fue un apoyo positivo del movimiento obrero y campesino a la política de Cárdenas. "La acción de la organización obrera, sin duda —dice— fue determinante para que el gobierno ahondara sus medidas de carácter democrático y revolucionario" (p. 126).

Natalio Vázquez Pallares aporta un valioso análisis jurídico-político sobre "Cárdenas y la nacionalización de los recursos naturales del país". El tema alude a un principio capital de nuestra legislación: el derecho de la nación sobre las riquezas del subsuelo (aguas, tierras, minas, petróleo), principio que se ha revelado fundamental para nuestro desarrollo nacional. Cárdenas, sostiene Vázquez Pallares, "enriquece en la teoría y en la práctica revolucionarias, la doctrina constitucional de la nacionalización". En efecto, lo hace al dar por terminado, en cuanto a la explotación del petróleo se refiere, el régimen de concesiones y señala el camino de la explotación de nuestras riquezas naturales en forma directa por el Estado. Esta nueva concepción no fue, para Cárdenas, el resultado de un pensamiento abstracto, ausente de nuestra realidad; fue, él lo dice: "Una consecuencia lógica tanto del desarrollo de la interpretación del artículo 27 constitucional desde la época de su expedición, cuanto de las disposiciones dictadas a partir del 18 de marzo de este año (1938), en que se llevó a cabo la expropiación de los bienes de las compañías que tenían bajo su control la mayor parte de la producción petrolera de la República" (p. 28). En efecto, el artículo 27 otorga a la nación la propiedad de las riquezas del subsuelo. Pero fue una interpretación dominante en los primeros años de la revolución, que "la propiedad nacional sobre el petróleo era simplemente un medio jurídico ideado para permitir una mejor distribución de esa sustancia entre los particulares". De esta manera se escamoteó el derecho de la Federación para no otorgar concesiones y realizar ella misma la explotación del petróleo. Más tarde, la Corte reconoció la facultad discrecional de la Federación sobre las concesiones, pero esa facultad se vio anulada por la legislación secundaria que siguió sustentando el criterio de que al Estado sólo le estaba permitido regular la distribución. Al amparo de esta concepción jurídica (verdadera maniobra) crecieron la influencia y los abusos de las compañías, y así fueron las cosas hasta que el presidente Cárdenas decretó la expropiación, inaugurando una nueva era en el aprovechamiento de los recursos naturales de la nación.

Todas estas realizaciones evidencian la significación histórica positiva de la política cardenista: una política popular y nacionalista apoyada en las clases trabajadoras. García Cantú

destaca, en este sentido, una característica de aquel régimen: la aplicación de nuestras leyes con un criterio revolucionario que evidencia propósitos democráticos, pues, en efecto, las leyes obreras, agrarias, etcétera, existen en tanto normas generales, pero es su aplicación revolucionaria lo que determina que lleguen a beneficiar a las capas populares.

El trabajo de este escritor lleva el sugestivo título de "El país a que aspiró Lázaro Cárdenas". "En esa sociedad —parte de la cual es la nuestra—, dice, la reforma agraria era la base de una organización nacional y democrática. Su constitución permitiría romper, paso a paso, las estructuras semicoloniales y, a la vez, limitaría mediante los ejidos colectivos y la nacionalización de las principales fuentes de producción, el proceso capitalista conocido en otros países" (p. 278). Aquí cabe plantear que, obviamente, tal tipo de sociedad no se ha logrado, y que transformar la sociedad de régimen individualista y mercantil sigue siendo un proyecto de quienes con sentido crítico y revolucionario se adhieren a lo mejor del ideario cardenista.

La educación en el régimen cardenista fue impulsada como medio de formar una conciencia de solidaridad social y de sentido revolucionario. Se postuló educar en un concepto "racional y exacto del universo y de la vida social" y, ciertamente, no faltaron elementos utópicos en ese proyecto, dado que no se habían afectado otras condiciones sociales objetivas. Julián Gascón Mercado da cuenta de los grandes logros alcanzados en este terreno al fundar el Politécnico, los internados indígenas, las escuelas prácticas de agricultura, realizaciones todas ellas de sentido popular. Luis Fermín Cuéllar plantea la necesidad actual de definir, o mejor redefinir, "los objetivos de la reforma educativa, así como las innovaciones científicas, pedagógicas, filosóficas en las que se sustenta" (p. 222).

La política exterior fue aspecto importantísimo en aquella época que aparece llena de conflictos internacionales (Segunda Guerra Mundial); los pueblos del mundo hubieron de enfrentarse a la agresión fascista (fuerzas del gran capital que pretendían imponer dictaduras paramilitares). El general Cárdenas mantiene entonces una política antiimperialista y de solidaridad con los pueblos agredidos como España y Etiopía. En un trabajo que titula: "La doctrina de Cárdenas acerca de la paz", Carlos Sánchez Cárdenas pasa revista a esa política y destaca un aspecto de ella que hacía necesarias cualidades de gran patriotismo y serenidad para afrontarlo: el de las relaciones mexicano-norteamericanas.

Cárdenas consideró siempre tarea esencial la defensa de la integridad nacional y pensaba que era inaceptable que bajo pretextos de "defensa continental" se pretendiera afectar la soberanía nacional. En este sentido, Sánchez Cárdenas señala que "era y sigue siendo preciso avanzar claramente hacia la eliminación de nuestra situación de dependencia" (p. 110).

Luis Quintanilla recuerda, por su parte, la admiración y la adhesión del gran político mexicano a las causas justas como la defensa de Vietnam y de las ideas socialistas. "Porque supo comprender a la nación, pudo comprender al mundo", dice (p. 110).

Éstos son los aspectos básicos de la rica y revolucionaria obra de Cárdenas. Sin embargo, hoy es más necesario reali-

zar el análisis que descubra no sólo aciertos o errores aislados sino que intente establecer la significación de aquella etapa en el contexto histórico. Alexandro Martínez Camberos intenta una caracterización de este tipo. Con Cárdenas, sostiene, se buscó poner al día los propósitos originales que alentaron a los grupos populares y a la clase media revolucionaria (una fracción) que forjaron el ideario de la revolución. En otros términos, la obra de Cárdenas aparece como la del gobernante que más lejos ha llevado los objetivos nacionales y democráticos originarios de la revolución, apoyado en este avance por el pueblo trabajador pero manteniendo los marcos democrático-burgueses.

Hay en este libro otros trabajos interesantes de Ricardo Torres Gaytán, Narciso Bassols Batalla, Gonzalo Aguirre Beltrán, Luis Torres Ordóñez, Enrique Padilla Aragón, Emilio Zorrilla Vázquez, Raúl Castellanos y Eduardo Azuara.

Y bien, quizás el mejor logro de la experiencia cardenista

queda explícito al constatar, en las opiniones de los autores de este libro, que al afrontar el problema educativo, el social o el político, lo más aleccionador fue que se hizo sentir el impulso creador, el afán progresista no sólo de los diseñadores del Plan Sexenal, sino de todo un pueblo que daba cauce a su energía creadora. De ahí que, insistimos, no se trata en una obra como *Acción y pensamiento vivos de Lázaro Cárdenas*, el hacer un escueto o admirativo elogio de este hombre y de su obra. No; esa obra vive en la conciencia de muchos mexicanos. De lo que se trata ahora es de analizar, con metodología rigurosa e ideología revolucionaria, el alcance histórico de aquella política, con el sentido de estas palabras: "Cuando yo muera, si se me recuerda que no se haga con estatuas... sino examinando mi obra para que no se repitan mis errores y se superen mis aciertos" (Lázaro Cárdenas).

Miguel Bautista